



Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales 67518 - Trabajo fin de Máster

Guía docente para el curso 2014 - 2015

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 12.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Todos los profesores del master son posibles directores de la memoria fin de master.

Tutorías en los departamentos o bien concertar a través de la plataforma docente: <http://add.unizar.es/> .

Ver cada profesor

Actividades y fechas clave de la asignatura

Considerando la experiencia de las ediciones anteriores, al comienzo del curso se plantea en una de las sesiones introductorias la memoria fin de master, donde se explicitan los elementos formales, críticos y de contenido de la misma. En la sesión de revisión del curso que se realiza una vez finalizado el primer cuatrimestre se insta a los estudiantes a que establezcan su tema y el profesor o profesora que dirigirá su memoria de fin de master. Las convocatorias de defensa de los trabajos se ajustan al calendario establecido por la facultad de Economía y Empresa.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

1. El estudiante, para superar esta asignatura, deberá mostrar que:

ha adquirido las competencias y destrezas que se establecen en el master. Tiene un carácter global, donde se han de mostrar tanto los elementos analíticos como de síntesis en los que se pone de manifiesto la adquisición de los contenidos, habilidades y competencias en los campos propios de las políticas públicas y sociales.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Breve presentación de la asignatura

El Trabajo de Fin de Master supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Master.

El Trabajo Fin de Master deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno dentro de las áreas de conocimiento de cada Master, teniendo en cuenta el carácter especializado o multidisciplinar de éste y su orientación a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El Trabajo Fin de Master debe ser realizado individualmente por cada alumno bajo la dirección de un profesor del Master, y, como norma general, estará concebido de forma que pueda ser realizado por el alumno en el número de horas correspondientes a los ECTS que tenga asignada esta materia en el correspondiente Plan de Estudios.

El Trabajo de Fin de Master sólo podrá ser evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno ha superado las restantes materias del Plan de Estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Master, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El trabajo de fin de master pretende ser la pieza de cierra del conjunto de las enseñanzas de este estudio, en la cual los estudiantes han de mostrar que son capaces de desplegar y poner en juego las competencias propias para el desarrollo de la sociología de las políticas públicas y sociales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta materia es uno de los elementos obligatorios del master porque se entiende desde sus inicios que es una de las dimensiones fundamentales en la formación de los estudiantes que quieran especializarse en el campo de las políticas públicas y sociales.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** cumplir con las competencias y objetivos del Master. Por eso se desarrollan unos perfiles profesionales específicos, formando un especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y prospectiva de problemas sociales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La memoria fin de master es el "lugar de síntesis" donde se muestra que se ha cumplido el objetivo general del Master y que se ha llegado a comprender, proponer y participar en los procesos propios del espacio público, entendido éste como responsabilidad de toda la ciudadanía.

En buena medida será el momento donde se despliega la capacidad de analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado. En otro plano también se muestra que se es capaz de diseñar respuestas y modelos de gestión para los retos emergentes en el espacio público, en una sociedad plural y compleja, mediante propuestas de políticas públicas y sociales. Así como ser capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

La matrícula del Trabajo Fin de Master se formalizará de la misma manera y en los mismos plazos que cualquier otra asignatura del Master. La matrícula dará derecho al alumno a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo correspondiente al curso en el que se haya realizado dicha matrícula.

El trabajo de fin de master se rige por la [Normativa para la elaboración del trabajo fin de grado y máster de la Facultad de Economía y Empresa](#). Toda la información al respecto se encuentra disponible en la web de la facultad en la web sobre [Trabajos Fin Máster](#) [<http://econz.unizar.es/informacion-academica/trabajos-fin-de-estudios>]

Para la evaluación de los Trabajos de Fin de Master, el Comité Académico del Master nombrará cada año las correspondientes Comisiones Evaluadoras (Tribunal) que estarán formada por tres Profesores del Master, designando entre ellos a un Presidente, un Vocal y un Secretario, y que evaluarán los trabajos que se presenten en las correspondientes convocatorias.

El sistema de evaluación tendrá en cuenta la siguiente distribución para el cálculo de la calificación final:

Item	Ponderación
Calificación del director/a del TFM	40%
Calificación por parte del Tribunal del TFM	40%
Calificación por parte del Tribunal de la defensa pública TFM	20%

Será requisito para la presentación que la Memoria un Informe previo del director del Trabajo, en el que se autorice su presentación y defensa, se adjuntará un sobre cerrado con la calificación que asigna al conjunto del TFM por parte del director/a.

La defensa del Trabajo de Fin de Master será realizada por el alumno en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 -4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 -6,9: Aprobado (AP).
- 7,0 -8,9: Notable (NT)
- 9,0 -10: Sobresaliente (SB).

Si el resultado de la calificación final fuera suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al alumno y al directo del Trabajo las recomendaciones que considere oportunas.

La Comisión Evaluadora redactará y firmará la correspondiente Acta de Calificación. El Presidente la hará pública y la remitirá al Coordinador del Master.

Además se deben tener en cuenta las instrucciones, procedimientos y fechas que se indican en la web de la facultad de Economía y Empresa en esta materia [[leer más](#)]

- 2:** Los criterios de valoración para superar el TFM por parte del Tribunal que deberá juzgar el trabajo realizado por el alumno son los siguientes:

Sobre el CONTENIDO Y CALIDAD DEL TFM (40)

1.1. Aspectos formales (5)

- Organización y coherencia del contenido
- Redacción y comprensibilidad del texto.
- Presentación gráfica ortografía

1.2. Contenido científico-técnico. (20)

- Claridad en el desarrollo.
- Conclusiones.
- Bibliografía.

1.3. Resultados y trascendencia de la labor realizada. (15)

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Aplicaciones y utilidad pública, empresarial o de investigación.
- Innovaciones planteadas.

Sobre la CALIDAD EN LA EXPOSICIÓN PÚBLICA. (20)

- Presentación de objetivos
- Exposición de contenidos.
- Capacidad de respuesta a preguntas del tribunal.

La calificación final del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales. En el caso de que la nota sea inferior a 5, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que será preciso llevar a cabo en el trabajo o bien una nueva defensa del mismo.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Como el trabajo de fin de master es un proceso personal e individualizado de aprendizaje, se dispone de un acompañamiento por parte del director o directora dirigido a tal efecto. En ese proceso de diálogo e interacción se van dando los pasos para la formación en la investigación y desarrollo profesional del tema elegido.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Cada estudiante deberá establecer un acuerdo por escrito con su director/a de trabajo de fin de master donde se delimite la temática y contenidos fundamentales. [en la web se facilita la ficha a cumplimentar, véase en <http://gidid.unizar.es/MASTER-SOCIOLOGIA/documentos.html>]

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Al comienzo del segundo cuatrimestre, en la sesión de coordinación y evaluación del master, se propone a los estudiantes a que establezcan su tema y el profesor o profesora que dirigirá su memoria de fin de master. Las convocatorias de defensa de los trabajos de fin de master se establecen por parte de la facultad de Economía y empresa, el calendario se puede consultar en la web sobre [Trabajos Fin Máster \[http://fecem.unizar.es/secretaria/trabajos_fin_grado_master.html\]](http://fecem.unizar.es/secretaria/trabajos_fin_grado_master.html)

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada